

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLO TEJEDOR **2023.**"40AÑOS-DEMOCRACIAPARA SIEMPRE"

## RESOLUCION: 01/2023

#### **VISTO:**

La necesidad del Jardín de Infantes Nº 903 "Granaderos de la Libertad", de la localidad de Timote, de contar con un espacio físico para el resguardo de material educativo y mobiliario propio.

### Y CONSIDERANDO:

-Que dicha obra ya fue solicitada por Consejo Escolar al Departamento Ejecutivo en el año 2022 y 2023 sin tener respuesta aún.

# POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**Art. 1º**= Solicítese al Departamento Ejecutivo la construcción de un depósito de material educativo y mobiliario en el Jardín de Infantes Nº 903 "Granaderos de la Libertad", de la localidad de Timote, acorde a las necesidades de dicha institución.

**Art. 2º**= Solicítese que se utilice para el mencionado fin los recursos presupuestados provenientes del Fondo Educativo Provincial.

**Art 3°=** De forma.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

EDUARDO MARIA FIGUEROA SECRETARIO HCD DR. ESTEBAN MOLINA PRESIDENTE HCD